



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Manuel A. Mesones Muro"
FERREÑAFE

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

El señor Alcalde, Regidores, Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, se dirigen a la opinión pública, emitiendo el siguiente pronunciamiento:

Primero.- Que mediante Oficio Múltiple 002-2021-MPF/DDUC-GIDUR emitido por la división de Urbanismo y Catastro Urbano de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, se convocó a las Municipalidades distritales de Pitipo y Manuel Antonio Mesones Muro a una reunión el día 23 de setiembre del 2021 y se enfocó en presentar propuestas acerca de la delimitación territorial de los distritos.

Segundo.- Resultado de esta reunión se suscribió el acta de Acuerdo de Límites Territoriales, quedando en manifiesto el desacuerdo del Alcalde Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro y sus regidores con la propuesta de límite territorial entre la Provincia de Ferreñafe y el Distrito de Manuel Antonio Mesones Muro.

Tercero.- Ante la presente situación, se realizó una sesión ordinaria de consejo el día 30 de septiembre del 2021, donde el alcalde de Manuel Antonio Mesones Muro enfatizó que la propuesta delimitación territorial presentada por la Provincia de Ferreñafe, afecta directamente a los caseríos de Huanabal (Armolin, Algodonal), Luzfaque y el Milagro; los cuales son jurisdicción del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro y vienen siendo beneficiados con asistencia alimentaria del Programa de Vaso de Leche, obras de saneamiento básico, mejoramiento de caminos, vías vecinales y servicio domiciliario de agua potable, energía eléctrica y próximamente biodigestores.

Cuarto.- En tal sentido se remitió la propuesta de Delimitación Territorial elaborada por la municipalidad de Manuel Antonio Mesones Muro, sustentada en un mapa catastral del Distrito, anexando también la Resolución de Alcaldía N° 185-2021-MDMAMM/A, de fecha 29 de setiembre del 2021 donde se reconoce al Equipo Técnico de esta Municipalidad que tendrá a cargo el seguimiento de todo el proceso de Delimitación Territorial.

Por lo tanto, ponemos en conocimiento a la población mesoneana las acciones tomadas por Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, en aras de proteger su correcta delimitación territorial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"MANUEL ANTONIO MESONES MURO"
Mv. José Mercedes Ramírez Huamán
ALCALDE